



**FUERZA
POPULAR**

PLAN DE GOBIERNO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL

LA VICTORIA

ISAAC FERRO LOZANO

INDICE

PRESENTACION

- I. IDEARIO : PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE FUERZA POPULAR
- II. VISION DEL 'PLAN DE GOBIERNO
- III. SINTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO
 - A. DIMENSION SOCIAL
 - B. DIMENSION ECONOMICA
 - C. DIMENSION AMBIENTAL
 - D. DIMENSION INSTITUCIONAL
- IV. PROPESTA DE RENDICION DE CUENTAS SOBRE CUMPLIMIENTO DEL PLAN
- V. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

PRESENTACIÓN

El presente Plan de Gobierno 2019-2022 constituye el instrumento que dirigirá el accionar de la Gestión Municipal para obtener en el futuro el desarrollo del distrito de La Victoria, estableciendo los objetivos, desarrollando las estrategias, trazando los Planes y asignando los recursos para alcanzar las metas, tiene carácter prospectivo y su horizonte temporal es de cuatro años.

El Plan de Gobierno tiende a establecer el diálogo permanente entre la autoridad municipal y los ciudadanos como estilo para reestablecer las buenas relaciones que debe prevalecer, las cuales se han visto resquebrajadas por el accionar que adoptaron durante los últimos gobiernos municipales las que vamos a desterrar marcando un nuevo hito en la historia de nuestro distrito, retomando la confianza de los vecinos y concretizando las nuestras propuestas que no son más que sus aspiraciones de vivir en un distrito seguro, ordenado y limpio.

I. PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE FUERZA POPULAR

Fuerza Popular es un partido político en el que la vocación por la paz, la seguridad, el orden y el desarrollo nacional son los pilares del bienestar de la persona humana, esencia, origen y fin de todas las acciones políticas que el Estado realice

Fuerza Popular propugna una economía social de mercado como condición para un desarrollo integral y armónico, aparejado de la acción rectora y rectificadora del Estado para atenuar las profundas necesidades y desigualdades existentes en nuestro país, es decir basado en un principio fundamental del Fujimorismo: "Gobernar con el Pueblo y para el Pueblo".

Fuerza Popular reafirma su convicción en un estado austero, constructivo, promotor, eficiente, eficaz e innovador, con una visión pragmática a plasmar en un gobierno edificador y creador con obras concretas, con reformas profundas y reales, con capacidad de análisis del pasado, trabajando en el presente con un compromiso real.

Asegurar la vigencia, defensa y consolidación del Sistema Democrático y del Estado de Derecho; Preservar la Paz, la Libertad y la Vigencia de los Derechos Humanos consagrados por la Constitución y la Ley; Estudiar y exponer políticas claras que contribuyen al desarrollo de la Nación Peruana; Contribuir a la gobernabilidad de la República del Perú; Contribuir a la Educación y Participación Política de la Población.

II. VISION DEL PLAN DE GOBIERNO

El Plan de Gobierno representa el compromiso con el futuro del distrito de La Victoria, refleja las ideas y necesidades del vecino, para lo cual está organizado en 4 pilares, atendiendo a las recomendaciones del Jurado Nacional de Elecciones y que creemos responden a los principales retos que se nos presenta y que debemos poder en operación para que la prosperidad llegue a nuestro distrito

III. PLAN DE GOBIERNO

A. DIMENSION SOCIAL

SEGURIDAD CIUDADANA

En el distrito de La Victoria, la inseguridad ciudadana ha tenido un crecimiento exponencial, esto por el desarrollo económico de nuestro distrito y la incapacidad de la PNP de hacer frente a los actos delictivos que en sus diferentes modalidades se realizan, desde el robo de celulares, asaltos a establecimientos comerciales hasta la micro comercialización de drogas. El servicio de serenazgo de La Victoria con las limitaciones en su accionar por la mala selección de sus componentes y sus equipos inoperativos poco o nada puede hacer para brindar la seguridad a los vecinos, que no le permite contrarrestar la proliferación de la delincuencia común y de la micro comercialización de drogas.

Con el nuevo Plan de Seguridad que se formulará, el liderazgo del Alcalde, la participación activa de las Juntas Vecinales y la importante participación de las 11 Unidades de la Policía Nacional del Perú que se encuentran instaladas en nuestra jurisdicción devolveremos la tranquilidad y seguridad de nuestros vecinos, comerciantes, empresarios y público en general de nuestro distrito.

Se reorganizará el servicio de serenazgo el cual contará con personal seleccionado, idóneo y debidamente capacitado, se creará una Escuela de Capacitación de Serenos. Además de crearse un programa de voluntariado vecinal para la prevención de actos delictuosos. Se construirá Casetas de serenazgo y Puestos de Auxilio Rápido de la PNP en zonas alejadas del distrito donde se aprecia poca o nula presencia policial y se instalarán cámaras de seguridad en todo el distrito con su respectiva central de última generación.

Utilizaremos la facultad de iniciativa legislativa que posee la municipalidad para proponer que las grabaciones de las cámaras de seguridad que registren la comisión de delitos no prescriban a fin de que sea utilizado por la policía o Ministerio Público para la persecución de los delitos.

Mediante Ordenanza Municipal se dispondrá que todos los centros comerciales y negocios cualquiera sea su giro coloque cámaras de seguridad para revertir la inseguridad que se percibe.

SALUD PUBLICA-SALUBRIDAD

El distrito de La Victoria, se encuentra en un proceso de acumulación epidemiológica en el cual enfermedades transmisibles como la

tuberculosis tiene alta incidencia presenta zonas deprimidas que no cuentan con una buena cobertura de salud, casos de tuberculosis, pero también las enfermedades crónicas degenerativas que incrementa la morbilidad. El MINSA a través del Centro Salud Max Arias Schreiber, CLAS El Pino, San Cosme, El Porvenir presta servicios de salud el cual no brinda un buen servicio además el alto costo de las medicinas hace que mucho pacientes no continúen con sus tratamientos.

Para revertir esta situación se coordinará con las autoridades de salud para que las campañas que emprendan cuenten con el apoyo de la Municipalidad. Asimismo se modernizará el Centro de Salud Municipal de La Victoria para contribuir al bienestar de la población a través de un paquete de servicios básicos de asistencia y promoción de la salud. Se hará alianzas estratégicas con Universidades para que a través de sus facultades de Enfermería, Obstetricia y Nutrición dar charlas para reducir el embarazo en las adolescentes, reducir los índices de TBC enfermedad con rebrote y promover respectivamente hábitos de consumo de productos nutritivos para combatir la anemia infantil.

Establecer programas de apoyo a las personas de la tercera edad y jubilado que consideren esquemas de salud y sanidad, promoviéndose la construcción de Centros de Adulto Mayor.

Crearemos el Centro Médico Veterinario Municipal, cuya principal labor será concientizar a los vecinos sobre la tenencia responsable de mascotas, propiciando la esterilización como medio para disminuir la presencia de animales en la calle los cuales provocan la diseminación de enfermedades transmisibles como la rabia, toxoplasma, parásitos, leptospirosis y otras.

ORGANIZACIONES VECINALES

En este caso se ha observado que las Juntas Vecinales que son 43 en La victoria, no suelen representar a los vecinos ya que estas son elegidas con un mínimo de participantes y atienden solamente interés de la zona que por lo general es donde residen sus integrantes, creando desconfianza en la comunidad, por tanto la información sobre actividades de desarrollo en la comunidad no consigue el apoyo necesario de los mismos vecinos.

Fortaleceremos las Juntas Vecinales como mecanismo de participación ciudadana para la solución de los problemas que se presentan en sus respectivas zonas, estimulando la participación de los vecinos para que participen activamente en la elección de sus representantes. Además de promover la formación de Clubes, asociaciones y todo aquello que permita la participación de los ciudadanos.

VIOLENCIA FAMILIAR

El municipio por intermedio de la Gerencia Social coordinará con las diferentes comisarías de la jurisdicción para que al recepcionarse alguna denuncia sobre violencia familiar un equipo de Promoción Social y Salud, realice un seguimiento que coadyuve brindar atención a las víctimas de violencia familiar y de ser posible la implementación de Casa de Refugio temporales para la mujer y/o familias violentadas. Trabajaremos en la problemática de los niños en riesgo con vulnerabilidad social y en un Programa de Fortalecimiento familiar, con atención de la problemática de los jóvenes.

Establecer centros de atención y desarrollo de la mujer para la capacitación y asesoría legal en defensa de sus derechos

EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE

La Educación, la Cultura y el Deporte son una herramienta fundamental para el desarrollo humano y desarrollo social. Los valores son necesarios para la convivencia y el desarrollo de nuestra sociedad, su pérdida, genera que nuestros jóvenes sean proclives a la comisión de faltas. Pondremos en marcha programas de: Educación Ambiental y Preservación Ecológica, Educación Vial, Educación para la Salud, Educación para la Formación Ciudadana derechos Humanos y Educación al Consumidor. Impulsaremos la transformación educativa del distrito, fomentaremos y organizaremos Centros de Capacitación, talleres de perfeccionamiento y actualización municipal y ciudadana.

Efectuaremos una amplia promoción de la cultura en La Victoria mediante la difusión artística promocionando el Parque de las Bellas Artes, el conocimiento y fortalecimiento de la identidad local, así como de aquellos factores y/o elementos que la hacen diversa y multicultural.

Preservaremos y divulgaremos el patrimonio cultural tangible e intangible.

Promover una política cultural tendiente a reforzar los valores, la identidad y el fomento a la lectura.

Impulsaremos los procesos humanos de creación y recreación de la comunidad y revalorar las fiestas, tradiciones, gastronomía, obras artísticas, arquitectura, ciencia y tecnología entre otros aspectos de identidad.

Promoveremos la creación de las bibliotecas de barrio, para fomentar en los jóvenes el buen hábito de la lectura.

Fomentaremos el deporte como arma para luchar contra la discriminación y hace posible conseguir una inclusión social verdadera. Por ello el deporte será utilizado como una herramienta educativa, intentando así maximizar los aspectos positivos (solidaridad, cooperación y empatía) y minimizando los negativos.

Recuperaremos los espacios públicos para la práctica deportiva, las cuales se han visto reducidas ostensiblemente y renovaremos la infraestructura deportiva en general.

Estableceremos convenios de colaboración que impulsen la creación de escuelas, academias de iniciación deportiva y de alto rendimiento, juegos deportivos municipales, entre otros.

Crearemos el sistema municipal del deporte, integrando a todos los sectores de la sociedad, para lograr la mayor participación en la práctica deportiva de la población.

B. DIMENSION ECONOMICA

El Distrito de La Victoria, es considerado uno de los Distritos de Lima Metropolitana, con mayor actividad comercial y empresarial, lo que permite ser impulsor de emprendedores y empresarios, es por ello que nos hemos propuesto promover políticas de gobierno que impulsen el desarrollo económico con sentido social, mediante la atracción de inversión nacional y extranjera, promoviendo y fortaleciendo al sector empresarial, generando condiciones propicias para impulsarlo, dando como resultado mejores condiciones de vida y oportunidades a nuestros habitantes.

Crearemos condiciones para la generación de trabajo y producción que favorezcan el crecimiento y desarrollo integral de la comunidad. Aprovecharemos los atractivos turísticos para desarrollar dicha actividad, así como las actividades gastronómicas en el cual contamos con un gran potencial; para lograr este objetivo debemos desarrollar una conciencia turística y de cultura hospitalaria para la buena atención de los visitantes en los sectores educativos, vecinales, comerciales y en general.

Dentro de la problemática en el rubro económico, se aprecia que los Recursos económicos son mal administrados siendo la causa la falta de planificación y la corrupción, por lo cual el presupuesto debe adaptarse a las nuevas necesidades de inversión, priorizándose la inversión pública a las necesidades detectadas.

Impulsaremos la transformación del municipio por medio de principios modernos de gerencia. Estableceremos una profunda Reforma Tributaria para lograr aumentar la base contributiva y la recaudación Municipal. Controlaremos la evasión y promoveremos un sistema de incentivos.

Los mercados de abastos administrados por la municipalidad en su gran mayoría sobrepasan los 50 años de antigüedad y se encuentran en mal estado, pese a que estos generan ingresos al municipio y no reciben mantenimiento ni son modernizados atentando contra la salud pública. Dentro de propuestas hemos considerado la construcción de nuevos mercados acorde a las necesidades actuales, como son cámaras de conservación de frío que permitan la calidad de los productos perecibles, zona de descarga de productos, estacionamiento vehicular y zona de contenedores de residuos sólidos.

La informalidad y el comercio ambulancia son los principales problemas en el aspecto económico que afecta al distrito de La Victoria, durante nuestra gestión promoveremos la formalización y el reordenamiento del comercio ambulancia.

C. DIMENSION AMBIENTAL

La ausencia de un Plan Integral de desarrollo urbano ha permitido el crecimiento desordenado de la ciudad no existiendo parámetros que

lo regule, por ello crearemos una comisión que se encargue de la elaboración de un Plan Integral con proyección al 2050 para la modernización del distrito.

El deterioro de las pistas, veredas, parques y jardines es uno de los problemas que aquejan al distrito de La Victoria, debido a la cantidad de terminales de empresas de carga de mercancías y de transporte interprovincial que circulan por el distrito y generan caos vehicular, contaminación ambiental y la comisión de actos delictivos por delincuentes que aprovechan el caos; para ello se tiene previsto en el primer caso recuperar la capa asfáltica, así como veredas parques y jardines, el reordenamiento vehicular y el establecimiento de un horario para la carga y descarga de mercancías en nuestro distrito.

Realizaremos el estudio de impacto ambiental de nuestro distrito a fin de tomar decisiones acorde a nuestras necesidades.

D. DIMENSION INSTITUCIONAL

Las últimas gestiones municipales se han visto empañadas por actos de corrupción que han generado el rechazo y desconfianza de los vecinos de La Victoria hacia sus autoridades, sintiendo que no los representan, motivando que últimamente se haya pedido ante el Jurado Nacional de Elecciones la vacancia del Alcalde por supuestos actos de corrupción.

Para el restablecimiento de las buenas relaciones entre los ciudadanos y las autoridades municipales, trabajaremos en mejorar el desempeño de todas sus autoridades, funcionarios y trabajadores, elevando los niveles de atención con calidad, promoviendo su capacitación permanente y la atención personalizada.

Fortaleceremos los mecanismos de participación ciudadana mediante los cabildos abiertos y audiencias vecinales por lo menos dos veces por semana y mantendremos actualizada la página Web.

La atención al ciudadano se ha visto entorpecida por lo burocrático de la tramitología resultando ineficaz y propenso a la corrupción, impidiendo que los vecinos y público en general sean atendidos con celeridad y oportunidad.

Reestructuraremos los procesos administrativos y su sistematización para la atención inmediata y oportuna adaptándola a los principios de flexibilidad, celeridad, eficiencia y economía.

IV. PROPUESTAS DE RENDICION DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

Nuestra organización política como partido Fuerza Popular, se compromete a brindar toda la información económica y presupuestaria en forma detallada en forma mensual a través de la página web oficial que mantiene la municipalidad distrital de La Victoria, la misma que contendrá el avance y cumplimiento de las metas consignadas en este plan de gobierno, igualmente esta información estará a disposición de los vecinos a través de las Juntas de Vecinos que se instalen. Asimismo se impulsará la participación de los vecinos en la solución de los problemas de su comunidad así como la fiscalización y control de la gestión municipal. Esto afianzará la confianza de los vecinos con sus autoridades

V. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

- A.** Ingresos Directamente Recaudados
- B.** FONCOMUN
- C.** Cooperación Internacional
- D.** Transferencias del Estado para Implementación de Proyectos Específicos
- E.** Responsabilidad Social

L

